

MAQUINARIAS Y REPUESTOS MAREPSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

MAQUINARIAS Y REPUESTOS MAREPSA S.A.: Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 25 de Abril del 2000 de la Notaría Segunda del Cantón Santa Ana, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo el 10 de julio del 2000.

OBJETO SOCIAL: Marepsa S.A se dedica a la prestación de servicios relacionados con las áreas de la ingeniería mecánica, civil, eléctrica y electromecánica, mediante la asistencia y reparación de toda clase de vehículos y maquinarias a tracción sean estas a diesel, gasolina. La importación, compra-venta de repuestos y accesorios.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 10 de julio del 2000.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: América s/n y Av. del Ejército, Portoviejo - Manabí.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Portoviejo.

RUC: 1391701586001.

AUMENTO DE CAPITAL:

Con escritura del 17 de Febrero del 2012 de la Notaría Novena del Cantón Portoviejo, e inscrita en el Registro Mercantil, el 28 de junio del 2012, bajo el No. 514, tomo 30, según la resolución No. SC.DICJ.P. 12.0385 de la Superintendencia de Compañías, se registró el aumento de capital con aporte de los Socios, el nuevo capital es de \$ 30.000,00 dividido en 30.000 participaciones de un dólar (\$1,00) cada una.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES, se detallan a continuación:

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de Marepsa S.A se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En la Nota N° 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2013.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. Cumpliendo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2013 han sido elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.011.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 598, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda oficial del Ecuador, y el entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos.
2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo.
3. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.

2.5. Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2013, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, los cuales son Banco del Pichincha y Banco Intercontinental.

3.2. Activos Financieros

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes y servicios realizadas en el curso normal de la operación, las que representan en un 62% al Sector Público.

Provisión por cuentas incobrables

La provisión por deterioro de las cuentas por cobrar, se ha calculado al 1% del valor en libros de los saldos clientes 2013, basándonos en el Reglamento que para este caso establece el SRI.

3.3. Inventarios

Los inventarios son los bienes para ser vendidos en el curso normal de Alrepsa S.A., se valoran a su costo o su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de "promedio ponderado" el inventario se constituye por productos terminados no producidos por la empresa en almacén, produciéndose en este periodo un incremento de algunos ítems, debido que quedó mercadería en stock, para ser vendida los primeros meses del año 2014.

3.4. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición, como son: un terreno adquirido en períodos anteriores y un edificio que se construyó la planta baja, y que se continúa adecuando para su funcionamiento. Quedando pendiente para un futuro construir las plantas altas restantes.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación, tampoco fue depreciado el edificio por cuanto se continúa invirtiendo en obras de acabados, adecuaciones y equipamiento de mobiliario para su funcionamiento.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años

3.6. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de Menepe S.A. Las cuentas a pagar son pasivos corrientes sus pagos se realizan con un máximo de 60 días, contando con proveedores del mercado local y fuera de la provincia.

3.6. Obligaciones con Instituciones Financieras

Las deudas financieras reconocidas de Menepe S.A. son tres préstamos bancarios destinados a la construcción de la planta baja del Edificio, consta su valor razonable más sus respectivos intereses.

3.7. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

Durante el ejercicio 2013 Menepe S.A. registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

3.8. Beneficios a los empleados

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios definidos por Marepsa S.A son los determinados por la Ley, esto es, el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones y también la bonificación que recibirá un empleado por desahucio.

3.9. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios de Marepsa S.A. se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados, por la venta de bienes y servicios, sea al contado o a crédito, en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio.

3.10. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos al momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio, con su respectivo documento de soporte, como son facturas, notas de venta y contratos.

3.11. Participación a trabajadores

Marepsa S.A reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.12. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros de Marepsa S.A, se preparan normalmente fundamentados en que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de salir de forma importante sus operaciones.

3.13. Estado de Flujos de efectivo

Marepsa S.A ha preparado el estado de flujos de efectivo, según el método directo, con las siguientes anotaciones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de Marepsa S.A, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de Inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de Financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos: Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

3.14. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros Marepsa S.A. no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Marepsa S.A. está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financiero y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican el control necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a resaltar son:

- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros bienes y servicios Marepsa S.A. cuenta con un sistema de control interno, cumpliendo con los estándares de ética y normas de general aceptación.
- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de Marepsa S.A. con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.
- **Política de seguros:** Marepsa S.A. mantiene una política de seguros de responsabilidad civil.
- **Política de RRHH:** Marepsa S.A. cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo.

APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios, incluye: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.


Gerente


Contador